City of El Cajon Building & Fire Safety Division 200 Civic Center Way El Cajon, CA 92020 619-441-1726

GUIA PARA CONSTRUCION EN UN "MOBILE HOME PARK"

POR FAVOR ENTREGE DOS COPIAS DE LOS PLANOS SIGUIENDO LAS INSTRUCIONES A CONTINUACION:

• TAMAÑO MINIMO DE LOS PLANOS SERA EN PAPEL DE 8½ "X 11"

(Si lo que se propone construir es de tamaño grande o complicado, se require use papel con tamaño 18" X 24" o mas grande)

TODOS LOS PLANOS DEBEN DE SER DIBUJADOS A ESCALA

(Escala de Arquitecto por ejemplo: 1/4" = 1'-0")

Puede obtener informacion adicional en la pagina de internet de City of El Cajon Building & Fire Safety Division: http://www.cityofelcajon.us

CADA SET DE PLANOS TIENE QUE TENER LA INFORMACION SIGUENTE:

- 1. PLOT PLAN (plano de el terreno, use la forma que prove la Ciudad y debe estar firmada por el Manager de donde vive)
- 2. FLOOR PLAN (plano de lo que ya esta construido en este terreno)
- 3. FOUNDATION PLAN (plano de los cimientos que seran construidos)
- 4. ROOF AND FLOOR FRAMING PLANS (Planos de como se construira el techo y los cimientos)
- 5. EXTERIOR ELEVATION OF ALL SIDES (Elevacion de exteriores de todos los lados del proyecto)
- **6. AT LEAST ONE SECTION THROUGH THE BUILDING** (por lo menos una seccion donde se mire a traves del Edificio)
- 7. APPLICABLE DETAILS (Detalles sobre todo lo relacionado con la construction del proyecto)
- 8. DOS COPIAS DE LOS CALCULOS HECHOS POR INGENIERO DE LA CONSTRUCION DEL TECHO SI SE USARA TECHO PRE-CONSTRUIDO.

AVISO IMPORTANTE:

- Se recomienda que contrate los servicios de un profesional para que prepare sus planos. **Planos que no esten preparados correctamente o esten incompletos no seran aceptados.**
- Si el diseño estructural no es lo que se considera acceptable por el codigo del 2019 Residencial de California para construciones convencionales de marcos-livianos, usted debe proveer planos y calculos que han sido preparados, sellados y firmados por un profesional acreditado (arquitecto O ingeniero).
- Cualquier construction que sera agregada o que cambiara lo que ya esta construido a una casa mobil, primero debe de obtener permiso del State of California Department of Housing & Community Development (HCD) ubicado en Riverside, CA. Favor de contactar HCD al (951)782-4420 para mas informacion.
- Si la construction ya fue empezada y/o acompletada:
 - Planos para Construciones que ya estan empezadas se consideran como construciones nuevas al momento de sacar un permiso de construction. Todo lo ya empezado/construido sera inspecionado y tendra que estar a la medida de lo que se requiere con los codigos en existencia.
 - O Para construciones donde hay areas que no se pueden inspecionar visualmente, se requiere certificacion, sellos y firma de un Ingeniero o Arquitecto certificado por el estado de California, donde verifica que todo fue construido de acuerdo con las normas a seguir por el departamento de Construcion (Building).
- Para construciones que <u>no</u> sean de Madera (patios de metal, cocheras, etc) debe de proveer planos que fueron preaprovados por el State of California Department of Housing & Community Development. (los documentos necesarios son "SPA" – Standard Plan Approval – Plans).
- Toda construcion en un Parque de Casas Mobiles debe obedecer los reglamentos de Codigo del Estado de California, Titulo 24, Division 1, Capitulo 2, (con fecha de 2013). www.hcd.ca.gov
- Una aplicación con la firma del Manager del Parque debe ser presentada al entregar planos para ser revisados.

Nota: Esta hoja es como referencia solamente y no contiene toda la información necesaria para procesar permisos.